



## **Comisión de Competitividad.**

### **ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017.**

Siendo las 10:00 horas del día jueves 12 de octubre de 2017, en el patio sur, ubicado en el basamento, entre los edificios "A" y "B" de la Honorable Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 05 de octubre de 2017 enviada mediante oficio CC/LXIII/246/2017.

#### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 8 Secretarios y 6 Integrantes.

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle informó que se contaba con la asistencia de 15 Legisladoras y Legisladores.

En virtud que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

#### **2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó al Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle, dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica".

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Reunión.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

#### **Intervención de los Integrantes**

#### **3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.**

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, preguntó a las y los diputados si había observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle, preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria; dispensada la lectura, el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, quedando aprobada por unanimidad.

#### **4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.**

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, preguntó a las y los diputados si había observaciones o comentarios, sin existir alguno.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle, preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria; dispensada la lectura, el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, quedando aprobada por unanimidad.

**5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".**

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente asunto a tratar era la lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales la Iniciativa de la Diputada Azul Etcheverry Aranda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tiene por objeto fomentar el desarrollo de la economía digital y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que propone las siguientes modificaciones a la ley:

- Insertar la economía digital como parte del fomento económico que permita el impulso sostenido de la productividad y la competitividad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
EXERCITATIVO

### **Comisión de Competitividad.**

- Que la política nacional de fomento económico y el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad consideren el fortalecer la conectividad digital.
- Facultar al Comité Nacional de Productividad para: i) Promover la certificación de competencias de los trabajadores en materia de economía digital y tecnologías de la información y la comunicación; y, ii) Proponer estrategias que impulsen la economía digital a efecto de que estimule el aumento de la productividad y la competitividad.

También manifestó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se registró alguno.

Por lo anterior, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle dio lectura al resolutivo del Dictamen.

### **"ACUERDO**

*Primero.- Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por la Diputada Azul Etcheverry Aranda, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

*Segundo.- Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."*

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

En ese sentido, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar el dictamen aprobado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos correspondientes.

**6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".**

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese sentido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin comentó que en términos generales la iniciativa del Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, tiene por objeto incorporar la repatriación de talento mexicano del exterior como objetivo específico de la política nacional para mejorar la productividad y la competitividad de la economía mexicana, por lo que se propone adicionar una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Derivado de lo anterior, manifestó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el mismo.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, manifestando que no existía alguno.

Por lo anterior, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle dio lectura al resolutivo del Dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL PODER LEGISLATIVO

## **Comisión de Competitividad.**

### **"ACUERDO**

**Primero.-** *Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por el Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, Integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.*

**Segundo.-** *Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."*

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional".

En ese sentido el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar el dictamen aprobado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos correspondientes.

**7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica".**

Continuando con el desahogo de los asuntos, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, informó que el siguiente punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica".

En ese sentido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle preguntó si se dispensaba la lectura "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin comentó que en términos generales la Iniciativa del Diputado Carlos Lomelí Bolaños, del Grupo Parlamentario de morena, tiene por objeto actualizar los elementos relativos a los procedimientos de dispensa o reducción del importe de multas, así como actualizar los rangos de las multas y sanciones.

Así mismo, manifestó que la propuesta plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, manifestando que no existía alguno.

Por consiguiente, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
VIII LEGISLATURA

### **Comisión de Competitividad.**

El Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle dio lectura al resolutivo del Dictamen.

#### **"ACUERDO**

*Primero.- Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, presentada por el Diputado Carlos Lomeli Bolaños, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.*

*Segundo.- Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."*

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica".

En ese contexto, el Diputado Secretario Luis Fernando Antero Valle, en votación económica, preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar el dictamen aprobado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos correspondientes.

#### **8.- Asuntos Generales.**

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin informó sobre la invitación realizada por el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL PODER LEGISLATIVO

### **Comisión de Competitividad.**

Fundación Idea, en coordinación con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, para asistir a la Quinta Edición del Foro Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas, mismo que tendrá verificativo del 15 al 17 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Washington, DC, Estados Unidos, misma que se les hará llegar en caso de que alguien esté interesado en participar.

#### **9. Clausura de la Reunión**

No habiendo más asuntos en cartera, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 10 horas con 35 minutos, del día 12 de octubre de 2017, se dio por clausurada la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes, dio por concluida la reunión.

#### **Diputados Asistentes**

**Presidente:** Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Luis Fernando Antero Valle, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Daniel Ordoñez Hernández, Juan Manuel Celis Aguirre, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido; **Integrantes:** Bernardino Antelo Esper, María Chávez García, José Antonio Estefan Garfias, Karla Karina Osuna Carranco, Felipe Reyes Álvarez y Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

#### **Asuntos Aprobados**

- 1.- Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 2.- Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.










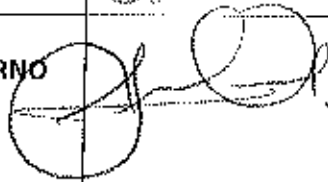

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXII LEGISLATURA

### Comisión de Competitividad.

5.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.

La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los treinta días del mes de octubre de 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. JOSÉ LUIS CARDOSO ESTÉVEZ Secretario PRI			
	DIP. ALEJANDRO JURADINI VILLASEÑOR Secretario PRI			
	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaria PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN Secretaria PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Competitividad.

	<b>DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE</b> Secretario PAN			
	<b>DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA</b> Secretaria PAN			
	<b>DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ</b> Secretario PRD			
	<b>DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE</b> Secretario PVEM			
	<b>DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ</b> Secretaria MORENA			
	<b>DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO</b> Secretario MC			